



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

122	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neonatología	Atención en sala de hospitalización de neonatología por médico especialista y equipo multidisciplinario. Hospitalización para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
123	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos de Medicina	Atención en sala de cuidados intensivos de medina, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
124	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en Cuidados Intermedio General.	Atención en sala de cuidados intermedio general, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad.
125	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	Atención en sala de cuidados intensivos neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal, y equipo multidisciplinario, a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de inestabilidad gravedad permanente.
126	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios de Neonatal	Atención en sala de cuidados intermedios neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal, y equipo multidisciplinario, a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero que su estado aún reviste gravedad.
127	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de laboratorio clínico tipo II -2	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo II-2.
128	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo II -2	Procedimientos de Anatomía Patológica, bajo responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica en un laboratorio de citología, patología quirúrgica y necropsias tipo II —2.
129	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología convencional (sin contraste) en sala de rayos X, a cargo del tecnólogo médico en la obtención de imagen y del médico especialista en radiología para la lectura y elaboración del informe radiológico.
130	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada	Atención de radiología especializada (con contraste) en una sala de rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología.
131	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General	Atención de ultrasonografías general en sala de ecografía bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ultrasonografía.
132	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General, partes blandas y Doppler	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y Doppler en sala de ecografía, bajo responsabilidad del médico especialista.
133	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de capacidades leves y moderadas mediante Terapia Física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en Medicina de rehabilitación, en un ambiente específico.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

134	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante Terapia Física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina física y rehabilitación, Tecnólogo medico con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
135	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante Terapia Ocupacional	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
136	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante Terapia de Lenguaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de lenguaje, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina física y rehabilitación, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
137	NUTRICIÓN Y DIETETICA	Evaluación nutricional y consejería en Hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan dieto terapéutico y seguimiento del estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.
138	NUTRICIÓN Y DIETETICA	Soporte nutricional con Regímenes Dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico
139	NUTRICIÓN Y DIETETICA	Soporte nutricional con Fórmulas Lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para pacientes pediátricos hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
140	NUTRICIÓN Y DIETETICA	Soporte nutricional con Fórmulas Enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico
141	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con leche materna y formula maternizada	Formulación, preparación y entrega de formula láctea para recién nacido hospitalizado prematuro y a término.
142	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemo derivados a los servicios del Hospital, bajo responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica o médico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transnacional.
143	FARMACIA	Atención en Gestión de almacenamiento de medicamentos	Cuidados y Almacenamiento de Dispositivos Médicos y Sanitarios entregados por Químico Farmacéuticos en área de Farmacia o dispensación.
144	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por químico farmacéutico en área de farmacia de dispensación.
145	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica	Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad de profesional químico-farmacéutico capacitado en farmacia clínica, en área de farmacia clínica.
146	FARMACIA	Atención en Farmacotécnia	Atención con preparados farmacéuticos, mezclas parenterales (mezcla para nutrición parenteral total - NPT, mezclas de agentes quimioterapéuticos y otros), mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis bajo la responsabilidad del profesional químico-farmacéutico capacitado en Farmacotécnia, en el área de Farmacotécnia.





PERÚ

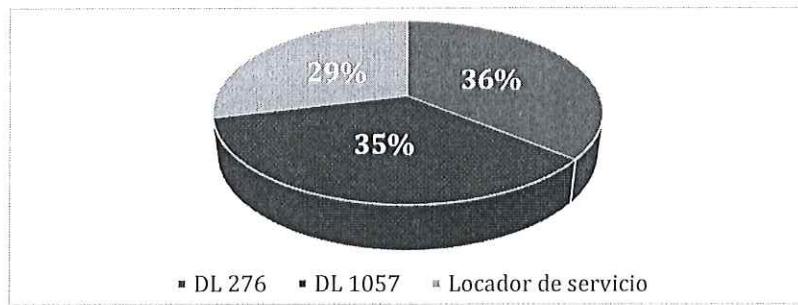
Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

147	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de médicos físicos en central de esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.
148	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización de médicos físicos en central de esterilización	Limpieza y desinfección de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (plasma) en central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.
149	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Almacenamiento y entrega	Almacenamiento y entrega de material médico, instrumental y equipo biomédico en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada
150	ACTIVIDAD: REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Coordinación de referencia y contra referencia y coordinación de teleconsultas	Coordinación de referencia de los pacientes con otros establecimientos de salud. Coordinación de las teleconsultas por consultorios externos, emergencia y hospitalización.
151	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Control del sistema de vigilancia de epidemiología	Control del Sistema de vigilancia en salud pública análisis situacional de salud Hospitales, Salud Ambiental e investigación epidemiología del hospital.
152	SALUD AMBIENTAL	Supervisión y monitoreo de procedimientos de la salud ambiental	Supervisión y monitoreo de la limpieza y desinfección de ambientes del Hospital según guía de ambiental.
153	PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL CÁNCER	Atención preventiva y diagnóstico precoz del cáncer	Atención precoz preventiva de cáncer realizada por el equipo multidisciplinario y atención médica cáncer y atención médica diagnóstica de Cáncer al individuo.
154	SALUD OCUPACIONAL	Promoción y protección de la Salud de los trabajadores	Actividades multidisciplinarias, para la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de trabajadores los trabajadores de la institución.
155	REGISTRO DE ATENCIÓN DE SALUD E INFORMACION	Registro de información	Actividades realizadas para el registro de la atención de salud e información de pacientes por el equipo multidisciplinario de salud.

b) Recurso Humano

En cuanto a recurso humano, el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, durante el año fiscal 2023, estadísticamente cuenta con un 36% en cuanto a personal contratado bajo la modalidad de DL 276, el 35% en cuanto al recurso humano contratado bajo la modalidad de DL 1057 y 29% son locadores de servicios.

Gráfico 12. Recurso Humano según modalidad de contrato 2023



Fuente: UP



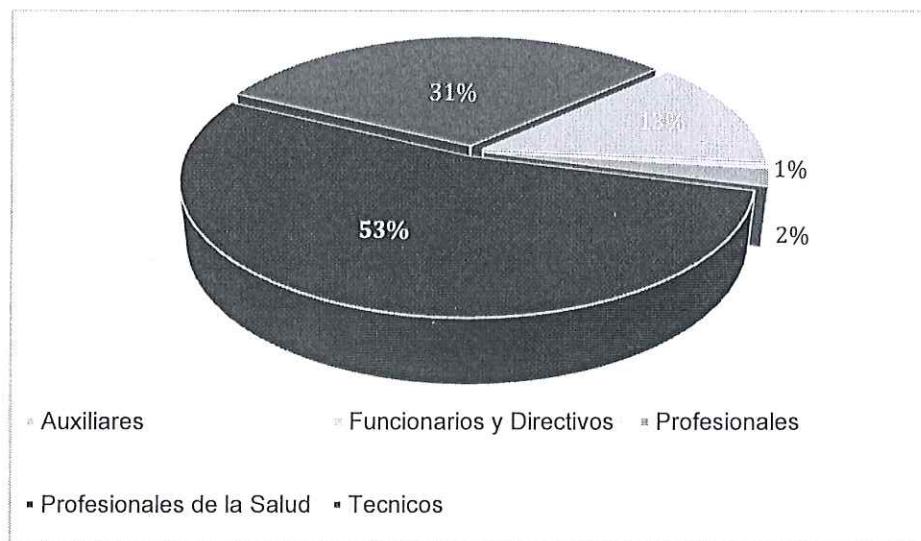


PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

Grupo ocupacional de recurso humano del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en el periodo 2023; se cuenta con un 53% en cuanto a profesionales de la salud, 31% técnicos, 13% auxiliares, 2% profesionales y, 1% funcionarios y directivos.

Gráfico 13. Recurso Humano según grupo ocupacional 2023



Fuente: UP

c) Equipamiento

Durante el periodo 2019 -2023 se han adquiridos un total de 63 equipos biomédicos y 19 equipos electromecánico, siendo el 2019 año con mayores adquisiciones.

TIPO EQUIPO	AÑO DE ADQUISICION	TOTAL
BIOMEDICO	2019	48
	2020	0 equipos
	2021	10
	2022	5 equipos
	2023	0 equipos
	TOTAL	63
ELECTROMECANICO	2019	0
	2020	6
	2021	2
	2022	5
	2023	6
	TOTAL	19
TOTAL GENERAL		82

Fuente: USGYM





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

2. Política Institucional

2.1. Misión del MINSA

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población

2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

- ❖ **OEI.01** Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.
- ❖ **OEI.02** Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- ❖ **OEI.04** Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.
- ❖ **OEI.05** Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el País.
- ❖ **OEI.08** Fortalecer la Gestión del Riesgo y defensa ante Emergencias y Desastres.

2.3. Acciones Estratégicos Institucionales

- ❖ **AEI.01.01** Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
- ❖ **AEI.01.02** Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- ❖ **AEI.01.05** Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
- ❖ **AEI.01.06** Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

- ❖ **AEI.01.07** Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
- ❖ **AEI.01.09** Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
- ❖ **AEI.02.03** Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
- ❖ **AEI.02.04** Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.
- ❖ **AEI.02.08** Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
- ❖ **AEI.02.09** Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.
- ❖ **AEI.04.02** Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
- ❖ **AEI.04.03** Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- ❖ **AEI.04.05** Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- ❖ **AEI.05.01** Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.
- ❖ **AEI.08.04** Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.



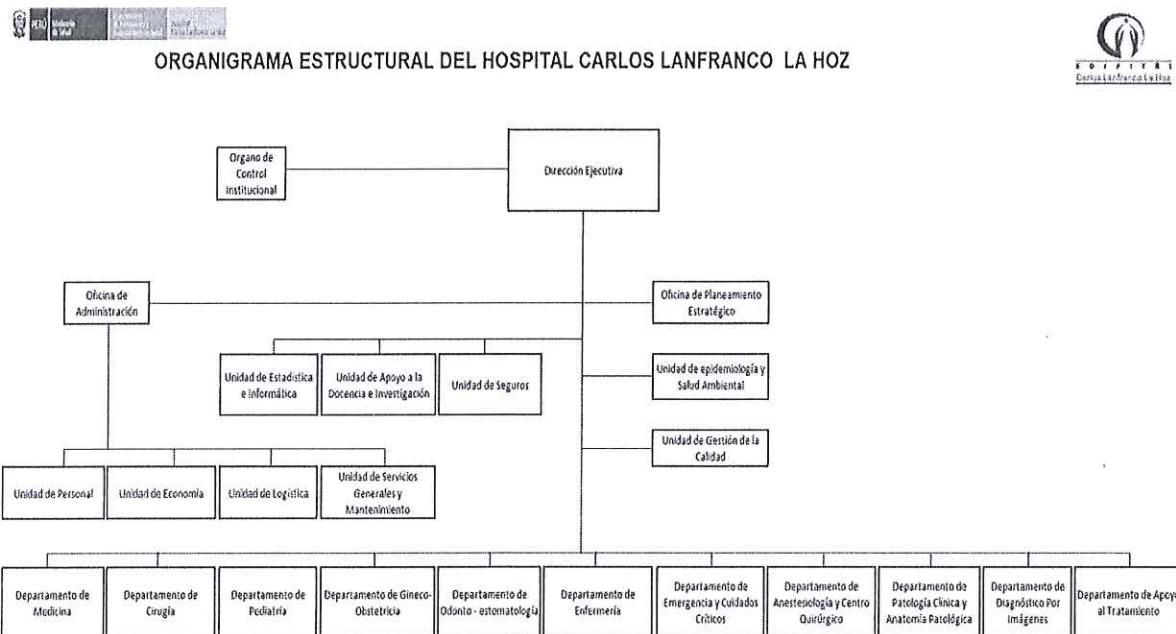


PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

3. Organización Funcional

3.1. Organigrama



3.2. Funciones Generales

Las Funciones Generales se encuentran en el reglamento de Organización y funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA, son las siguientes:

- Recuperar la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Prevenir y disminuir los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y cumplimiento de sus funciones de acuerdo a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad y productividad con eficiencia y eficacia la atención de salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

4. Presupuesto institucional

4.1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024

El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) del año fiscal 2024 para el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz fue aprobado mediante Resolución Ministerial 1157-2023/MINSA, por el monto S/. 73,1001,345.00 según detalle en la Tabla4:

Tabla 5. Presupuesto Institucional de Apertura 2024 - HSR

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	S/ 18,956,905.00	25.97%
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 18,956,905.00	25.97%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 15,797,095.00	21.64%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 3,159,810.00	4.33%
ACCIONES CENTRALES	S/ 8,570,115.00	11.74%
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 8,570,115.00	11.74%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 5,441,428.00	7.45%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 48,000.00	0.07%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 3,031,082.00	4.15%
2.5. OTROS GASTOS	S/ 49,605.00	0.07%
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 45,474,325.00	62.29%
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 45,143,476.00	61.84%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 34,504,990.00	47.27%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 890,379.00	1.22%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 9,748,107.00	13.35%
DONACIONES Y TRANFERENCIAS	S/ 330,849.00	0.45%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 192,911.00	0.26%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 137,938.00	0.19%
Total general	S/ 73,001,345.00	100.00%

Del presupuesto asignado, el 62.29% corresponde a las Asignaciones presupuestales que no resultan en productos, distribuido en las fuentes de financiamiento RO por el monto de S/ 45,474,325.00 y DYT por S/ 330,849.00; seguido por los programas presupuestales que representa el 25.97%, distribuido en la fuente de financiamiento RO





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

por el monto de S/ 18,956,905.00 y finalmente en las Asignaciones Acciones centrales que representa el 11.74% equivalente a S/ 8,570,115.00.

4.2. Presupuesto asignado según Programas presupuestales 2024

Respecto al financiamiento a los programas presupuestales es por el monto de S/ 18,956,905.00, siendo el PP 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas que tiene mayor financiamiento con el 32.49%, seguido del PP 0002 con el 30.34% de asignación, en el tercer lugar el PP 0018 Enfermedades no Transmisibles que representa el 10.28%.

Tabla 6. Presupuesto Institucional de Apertura 2024, según Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	%
0002. Salud materno neonatal	5,751,891	30.34%
0016. TBC-VIH/SIDA	640,911	3.38%
0017. Enfermedades metaxénicas y zoonosis	98,620	0.52%
0018. Enfermedades no transmisibles	1,949,628	10.28%
0024. Prevención y control del cáncer	394,891	2.08%
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	494,844	2.61%
0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas	6,158,244	32.49%
0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	1,097,019	5.79%
0131. Control y prevención en salud mental	890,039	4.70%
1001. Productos específicos para desarrollo infantil temprano	1,480,818	7.81%
TOTAL	18,956,905.00	100%

4.2. Presupuesto asignado según centro de costos 2024

El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) del año fiscal 2024 asignado por centro de costo según detalle en la Tabla 5:

Tabla 7. Presupuesto Institucional de Apertura 2023, según centro de costos

CC Código	Centro de Costos	AO	PIA 2024
'01	Dirección Ejecutiva	1	S/ 1,523.00
'01.01	Unidad Funcional De Gestión De Riesgo	8	S/ 494,844.00
'01.02	Asesoría Legal	1	S/ 149,673.00
'02	Oficina De Administración	12	S/ 8,816,532.00
'02.04	Unidad De Servicios Generales	5	S/ 4,090,762.00



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

'03	Órgano De Control Institucional	3	S/ 70,257.00
'05	Oficina De Planeamiento Estratégico	5	S/ 424,032.00
'06	Unidad De Epidemiología Y Salud Ambiental	9	S/ 1,434,006.00
'10	Departamento De Medicina	14	S/ 7,572,276.00
'10.01	Servicio De Medicina Interna	37	S/ 135,792.00
'10.02	Servicio De Medicina Especializada	18	S/ 687,666.00
'10.03	Servicio De Medicina Física Y Rehabilitación	26	S/ 1,097,019.00
'10.04	Servicios De Psiquiatría	18	S/ 700,997.00
'11	Departamento De Cirugía	30	S/ 3,464,324.00
'12	Departamento De Pediatría	20	S/ 4,279,446.00
'12.01	Servicio De Neonatología	31	S/ 2,031,519.00
'13	Departamento De Ginecoobstetricia	44	S/ 5,938,222.00
'13.02	Servicio De Obstetricia	22	S/ 61,291.00
'14	Departamento De Odontoestomatología	18	S/ 1,199,932.00
'15	Departamento De Enfermería	12	S/ 389,216.00
'16	Departamento De Emergencias Y Cuidados Críticos	14	S/ 5,697,467.00
'16.2	Servicio De Cuidados Críticos	1	S/ 581,200.00
'17	Departamento De Anestesiología Y Centro Quirúrgico	4	S/ 4,082,518.00
'18	Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	2	S/ 16,489,381.00
'19	Departamento De Diagnóstico Por Imágenes	1	S/ 312,039.00
'20.01	Servicio De Psicología	5	S/ 590,812.00
'20.02	Servicio Social	6	S/ 731,650.00
'20.03	Servicio De Nutrición	4	
'20.04	Servicios De Farmacia	1	S/ 1,476,949.00
Total general		372	S/ 73,001,345.00

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

5. Programación de Actividades

5.1. Indicadores Sanitarios u Hospitalarios

Indicadores de proceso de Epidemiología 2024

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
% de servicios vigilados en medidas de bioseguridad	<u>Nº de servicios vigilados x 100</u> Nº total de áreas o servicios programados en el mismo periodo	80%	100%	Resp. Bioseguridad
% de servicios vigilados en higiene de manos	<u>Nº de servicios vigilados x 100</u> Nº total de áreas o servicios programados en el mismo periodo	80%	100%	Resp. Bioseguridad
% de notificación oportuna de IAAS	<u>Nº de notificaciones oportunas realizadas x 100</u> Nº de notificaciones programadas	80%	100%	Resp. Vigilancia IAAS
% de servicios vigilados de vectores	<u>Nº de servicios vigilados x 100</u> Nº total de áreas o servicios programados en el mismo periodo	80%	100%	Resp. Vigilancia vectores
% de servicios vigilados en calidad de agua	<u>Nº de servicios monitoreados x 100</u> Nº total de áreas o servicios programados en el mismo periodo	80%	100%	Resp. Vigilancia calidad de agua
% de servicios vigilados en manejo de residuos sólidos	<u>Nº de servicios vigilados x 100</u> Nº total de áreas o servicios programados en el mismo periodo	80%	100%	Resp. Manejo y gestión de residuos sólidos hospitalarios
% de seguimientos realizados	<u>Nº seguimientos realizados x 100</u> Nº de seguimientos programados	80%	100%	Resp. Manejo y gestión de residuos sólidos hospitalarios
% de brotes investigados oportunamente	<u>Nº brotes investigados oportunamente x 100</u> Nº de brotes presentados	80%	100%	Resp. Vigilancia epidemiológica (VEA)
% de Notificación oportuna de los daños sujetos a vigilancia epidemiológica	<u>Nº de S.E. Notificados de los daños Sujetos a vigilancia oportunamente X 100</u> Nº de S.E. Notificados al CDC	80%	100%	Resp. Notificación epidemiológica
Porcentaje de Sala Situacional Publicada	<u>Nº de Sala Situacional publicada x 100</u> Nº de Sala Situacional Programada	80%	100%	Resp. Inteligencia sanitaria

Porcentaje de infecciones intrahospitalarias

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA DE BASE*	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Incidencia Acumulada de Infección de sitio quirúrgico post cesárea	<u>Nº de infecciones de sitio quirúrgico post-cesárea x 100</u> Nº de partos cesárea	1.22%	0.65%	Resp. Vigilancia IAAS

* Línea de base: valor obtenido en el año 2023 (enero a noviembre)

**valor esperado: valor de logro esperado según ficha técnica de convenios de gestión.



J. LINDO





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

Indicadores de Eficiencia

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE
Razón de emergencia por consulta externa	Nº de atenciones en emergencia por un periodo * 100 Nº de atenciones de consulta externa en el mismo periodo	1/10
Productividad hora médica	Nº de atenciones medicas Nº de hora medicas programadas	3 - 4
Rendimiento Hora Médico	Nº de atenciones medicas Nº de Horas médico efectivas	3 - 4
Concentración Consulta	Nº de atenciones Médicas Nº de atendidos (nuevos y reingresos)	3 - 4
Días Camas	Nº pacientes - día * 100 Nº Días - camas disponibles	85% - 90%
Promedio de permanencias	Total días estancias de egresos Nº de egresos hospitalarios	Entre 6 a 8 días
% De cesáreas	Nº de cesáreas realizadas en un periodo * 100 Nº de partos atendidos en el mismo periodo	20% - 25%
Intervalo de sustitución	Nº días cama disponibles - Nº pacientes día Nº de egresos hospitalarios	0.6 hasta 1 día
Rendimiento cama o giro de cama	Nº egresos Nº camas disponibles promedio	no menos de 48 egresos al año y un promedio de 04 al mes
Mortalidad neta hospitalaria	Nº defunciones hospitalarias * 100 Nº de egresos	3% a 4%
% Infección intrahospitalaria	Total de pacientes con infecciones intrahospitalarias * 100 Nº de egresos	0 a 0.7%
Nº de intervenciones quirúrgicas suspendidas	Nº Intervenciones quirúrgicas suspendidas * 100 Nº Intervenciones quirúrgicas programadas	5%
Rendimiento de quirófano	Nº de intervenciones quirúrgicas de un periodo Nº de sala de operaciones utilizadas en el mismo periodo	80 a 100 por sala en el mes

6. Formato de Aplicativo CEPLAN V.01



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Centro de Costo: 01 - DIRECCION EJECUTIVA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
A0100052200287	3330403 - REFERENCIA DE FOHE / FUNCIONES OBSTÉTRICAS NEONATALES ESENCIALES	150125 : PUENTE PIEDRA	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S./.	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 01.01 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGO

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDA,

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
A0100052200008	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRÁTICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150125 : PUENTE PIEDRA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	1	1	0	0	1	0	0
A0100052200009	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	150125 : PUENTE PIEDRA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	0	1	1	0
A0100052200025	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150125 : PUENTE PIEDRA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100052200045	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150125 : PUENTE PIEDRA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0
A0100052200046	5005580 - FORJACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	150125 : PUENTE PIEDRA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	30	30	30	30	30	30	30	30
A0100052200060	5005585 - SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	150125 : PUENTE PIEDRA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1
A0100052200536	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOBIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150125 : PUENTE PIEDRA	614 : INFRAESTRUCTURA MOBIL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	2	0	0
					Financiero S./.	19,444.00	19,444.00	19,444.00	19,444.00	0.00	0.00	9,444.00	0.00	0.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA,

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
A0100052200044	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150125 : PUENTE PIEDRA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S./.	5,815.00	5,815.00	5,815.00	5,815.00	5,815.00	5,815.00	5,815.00	5,815.00	5,815.00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 01.02 - ASESORIA LEGAL

J. L.

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRITO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
A0100052200004	ACCIONES DE ASESORIA LEGAL	150125 : PUENTE PIEDRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	4	2	3	2	4	3	3	2	3
					Financiero S./.	12,472.00	12,472.00	12,472.00	12,472.00	12,472.00	12,472.00	12,472.00	12,472.00	12,472.00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 02 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRITO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
A0100052200309	ACCIONES DE ECONOMIA	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	4	3	3	3	3	3	3	3	3
A0100052200343	0021 - ADMINISTRACIÓN DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES	150125 : PUENTE PIEDRA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1
A0100052200394	ACCIONES DE DOCENCIA	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	1	0	4	7	7	8	0	0
A0100052200407	ACCIONES DE ADMINISTRACION	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	3	2	2	2	2	2	3	2	2
A0100052200415	ACCIONES DE ESTADÍSTICA	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6
A0100052200416	ACCIONES DE SEGUROS	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4
A0100052200417	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6
A0100052200418	ACCIONES DE CALIDAD	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	11	12	10	5	4	16	12	3	8
					Financiero S./.	78,766.00	78,766.00	78,766.00	78,766.00	78,766.00	78,766.00	78,766.00	78,766.00	78,766.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS.

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
A0100052200342	CAPACITACION AL PERSONAL	150125 : PUENTE PIEDRA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	15	20	30	50	40	55	40	55
A0100052200508	BENESTAR Y SALUD EN EL TRABAJO	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	14	13	14	14	14	13	14	13	12

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Centro de Costo: 02.04 - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

2. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200107	SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	11,709,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI00052200108	SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	2	1	2	1	1	1	1
					Financiero S/.	1,951,00	1,951,00	1,951,00	1,951,00	1,951,00	1,951,00	1,951,00	1,951,00	1,951,00
AOI00052200109	SERVICIOS RELACIONADOS	150125 : PUENTE PIEDRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	2
					Financiero S/.	0,00	0,00	5,854,00	0,00	0,00	5,854,00	0,00	0,00	5,854,00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTÉ格RO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 06 - UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

1 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI-01-09 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA, SEGURIDAD, Y DURADERO EN EL MEDIO AMBIENTAL.

PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS, IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA										
CÓD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Métá	PROGRAMACIÓN				
						1	2	3	4	5
AOI00052200270	VIGILANCIA EN SANEAMIENTO BÁSICO	PUENTE PIEDRA	INFORME	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3
					Financiero S./	26,364.00	26,364.00	26,364.00	26,364.00	26,364.00
AOI00052200271	VIGILANCIA Y MONITOREO DE BIOSEGURIDAD	PUENTE PIEDRA	INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	2	4	2	4
					Financiero S./	26,364.00	26,364.00	26,364.00	26,364.00	26,364.00
AOI00052200272	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	PUENTE PIEDRA	INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	2	3	2	3
					Financiero S./	26,364.00	26,364.00	26,364.00	26,364.00	26,364.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Centro de Costo: 10 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA

1 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI_01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AO100052200288	4398901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ATENCIÓN INTEGRAL	PIEDRA	150125 :	ATENDIDA PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
	4398902 - ADULTOS Y JÓVENES CON ATENCIÓN INTEGRAL	PIEDRA	150125 :	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	130	129	129	130	130	130	129	130	129	130	129	130	129	130	129	130	129	130	129	130
AO100052200289	4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	PIEDRA	150125 :	207 : GESTANTE PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
AO100052200483	4397202 - SEGUIMIENTO DE LOS PAT XDR Y PRE XDR EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PIEDRA	150125 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO100052200534		PIEDRA				Financiero S/.	0,00	222,00	0,00	222,00	0,00	222,00	0,00	222,00	0,00	222,00	0,00	222,00	0,00	222,00	0,00	222,00	0,00	222,00	0,00	

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DÁTOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES,

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN																		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AO100052200322	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150125 :	PUENTE PERSONA	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4						
		PIEDRA				Financiero S/.	458,00	458,00	458,00	458,00	458,00	458,00	458,00	458,00	458,00	458,00	458,00							
AO100052200324	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150125 :	PUENTE PERSONA	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1						
		PIEDRA				Financiero S/.	583,00	583,00	583,00	583,00	583,00	583,00	583,00	583,00	583,00	583,00	583,00	583,00						
AO100052200326	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150125 :	PUENTE PERSONA	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3						
		PIEDRA				Financiero S/.	2,083,00	2,083,00	2,083,00	2,083,00	2,083,00	2,083,00	2,083,00	2,083,00	2,083,00	2,083,00	2,083,00	2,083,00						
AO100052200328	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	150125 :	PUENTE PERSONA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		PIEDRA				Financiero S/.	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00	15,294,00		

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100052200290	150125 : ATENCION DE PACIENTES EN HOSPITALIZACION	PUENTE PIEDRA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	100	240	390	370	340	440	390	290	360	3			
					Financiero S/.	207,848,00	207,848,00	207,848,00	207,848,00	207,848,00	207,848,00	207,848,00	207,848,00	207,848,00	207,848,00	207,848,00	207,848,00	
AO100052200396	150125 : ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA	PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	1850	2000	2100	2100	2500	2400	2300	2600	2500	2600	2500	2600	2600
					Financiero S/.	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	
AO100052200439	150125 : OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	PUENTE PIEDRA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	3	5	4	5	4	5	2	3	4				
					Financiero S/.	357,774,00	357,774,00	357,774,00	357,774,00	357,774,00	357,774,00	357,774,00	357,774,00	357,774,00	357,774,00	357,774,00	357,774,00	

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 10.01 - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DÁTOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES,

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO100052200010	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
		PIEDRA				Financiero S/.	0,00	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO100052200011	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
		PIEDRA				Financiero S/.	0,00	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AO100052200013	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
		PIEDRA				Financiero S/.	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00
AO100052200014	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	0	3	0	0	0	0	4
		PIEDRA				Financiero S/.	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00
AO100052200015	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	3
		PIEDRA				Financiero S/.	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
AO100052200016	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1
		PIEDRA				Financiero S/.	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
AO100052200017	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		PIEDRA				Financiero S/.	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00
AO100052200018	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
		PIEDRA				Financiero S/.	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00	937,00
AO100052200019	4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		PIEDRA				Financiero S/.	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
AO100052200020	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	4
		PIEDRA				Financiero S/.	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
AO100052200021	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	3
		PIEDRA				Financiero S/.	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
AO100052200023	4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS	150125 :	PUENTE PERSONA	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
		PIEDRA				Financiero S/.	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
AO100052200024	4398321 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROB																

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00052200043	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00052200350	4398372 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00052200353	4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00052200354	4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA-MUCOSA GRAVE (LMCG)	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00052200446	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAHIZAJE PARA HEPATITIS B	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	356	356	356	356	356	356	356	356	356	356	356	356	356	356	356	
AOI00052200447	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	t	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	
AOI00052200448	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
AOI00052200488	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
AOI00052200492	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00052200493	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAHIZAJE PARA HEPATITIS C	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	128	128	129	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128
AOI00052200527	4398419 - DIAGNÓSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00052200528	4398422 - DIAGNÓSTICO LABORATORIAL DE FASCIOSIS	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00052200529	4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTHOLENIOSIS AGUDA GRAVE	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Centro de Costo: 10.02 - SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DÁROS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

Cód.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9				
AOI00052200046	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AOI00052200047	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12
AOI00052200048	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12
AOI00052200049	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TB Y ASMA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00052200050	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TB Y EPDC	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	f	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00052200280	4396401 - DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150125 : PUENTE PIEDRA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
AOI00052200281	4396402 - DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150125 : PUENTE PIEDRA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
AOI00052200463	4396505 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
AOI00052200464	4396506 - ATENCIÓN DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DÁROS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRÉCOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

Cód.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9				
AOI00052200061	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115
AOI00052200062	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACIÓN PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
AOI00052200063	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288
AOI00052200064	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
AOI00052200065	5001701 - MANEJO BÁSICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABÉTICOS	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
AOI00052200066	5001704 - PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110
AOI00052200067	0215089 - DIAGNÓSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150125 : PUENTE PIEDRA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
AOI00052200426	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
AOI00052200427	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 10.03 - SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DÁROS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRÉCOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

Cód.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9				
AOI00052200073	0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6				
AOI00052200075	0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA NEUROLOGICA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	
AOI00052200077	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	48	48	49	48	49	48	49	48	49	48	49	48	49

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00052200078	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	186	186	186	186	186	185	186	186	186	186
AOI00052200080	0515009 - ENCEfalopatía INFANTIL	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	19	19	19	19	19	20	19	19	19	19
AOI00052200082	0515011 - SÍNDROME DE DOWN	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	31	31	31	31	31	30	31	31	31	31
AOI00052200083	0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTERBAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	87	87	88	87	87	87	87	87	87	87
AOI00052200084	0515001 - LESIONES MEDULARES	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	40	40	41	40	40	41	40	40	40	41
AOI00052200085	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	29	29	29	29	29	30	29	29	29	29
AOI00052200337	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
AOI00052200338	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00052200339	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
AOI00052200340	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
AOI00052200347	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00052200349	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2
AOI00052200503	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00052200504	0515103 - SORDOMUDEZ	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
AOI00052200531	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150125 : PUENTE PIEDRA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00052200560	0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00	3,345.00
AOI00052200561	0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
AOI00052200562	0515018 - REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
AOI00052200563	0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
AOI00052200564	0515020 - REHABILITACIÓN ORCOLÓGICA	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
AOI00052200565	0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
AOI00052200566	0515022 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES QUEJADOS	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00052200567	0515106 - TRANSTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Centro de Costo: 10.04 - SERVICIOS DE PSIQUETRIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DANOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI00052200070	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AEFCTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
AOI00052200072	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICOTÍCO EN HOSPITALES	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.:	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00
AOI00052200329	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	15	12	12	12	12
AOI00052200409	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.:	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00
AOI00052200433	5005926 - TANIMAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TANIMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
AOI00052200468	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.:	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00
AOI00052200470	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
AOI00052200473	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.:	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00
AOI00052200515	0070608 - TANIMAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TANIMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	66	66	66	66	66	70	66	66	66	66
AOI00052200516	0070609 - TANIMAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TANIMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.:	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00	1,920.00
AOI00052200517	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
AOI00052200518	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.:	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00
AOI00052200519	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5
AOI00052200520	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.:	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00	3,188.00
AOI00052200522	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.:	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

		5005192 - INTERVENCIÓNES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00052200523						Financiero S/.	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00	354.00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Centro de Costo: 11 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

CÓD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Métá	PROGRAMACIÓN											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9			
AOI00052200243	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
AOI00052200244	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,627.00	11,627.00	11,627.00	11,627.00	11,627.00	11,627.00	11,627.00	11,627.00	11,627.00	11,627.00	11,627.00	11,627.00
AOI00052200247	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	51	51	51	51	51
AOI00052200248	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	51	51	51	51	51	51
AOI00052200251	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	36	36	36	36	35	35	35	35	35	35	35	35
AOI00052200252	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
AOI00052200254	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA PARA CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGÍA	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	167	166	167	166	167	166	166	166	166	166	166	166
AOI00052200316	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PRÓSTATA	150125 : PUENTE PIEDRA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	
AOI00052200365	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
AOI00052200383	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00052200386	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
AOI00052200387	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
AOI00052200388	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
AOI00052200389	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
AOI00052200390	0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
AOI00052200419	5001105 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00
AOI00052200420	5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00
AOI00052200421	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
AOI00052200422	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00	669.00
AOI00052200423	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	73	73	74	74	73	74	73	73	73	73	73	73
AOI00052200424	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
AOI00052200425	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	70	70	70	70	70	69	70	70	70	70	70	70
AOI00052200543	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS CON GLAUCOMA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
AOI00052200544	5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS EN RETINA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
AOI00052200545	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS UVEITIS	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00052200546	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CÓD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Métá	PROGRAMACIÓN											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9			
AOI00052200302	ATENCION DE PACIENTE AMBULATORIO EN CIRUGIA	150125 : PUENTE PIEDRA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1270	1410	1450	1140	1300	1310	1500	1600	1520	14		
AOI00052200395	ATENCION EN HOSPITALIZACION CIRUGIA	150125 : PUENTE PIEDRA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

CÓD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Métá	PROGRAMACIÓN											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9			
AOI00052200449	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1,824.00	1,824.00	1,824.00	1,824.00	1,824.00	1,824.00	1,824.00	1,824.00	1,824.00	1,824.00	1,824.00	1,824.00
AOI00052200450	3331203 - EDA DISENTERICNA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00052200451 3331204 - EDAD PERSISTENTE	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
AOI00052200452 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	46	46
AOI00052200453 3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	16	16	16
AOI00052200454 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00052200455 3331104 - SINUSITIS AGUDA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
AOI00052200456 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2
AOI00052200457 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0
3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
AOI00052200458 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
AOI00052200460 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0
AOI00052200532 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200098 3331502 - SOB/ASMA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
AOI00052200462 3331501 - ANEMIA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200300 33306001 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150125 : PUENTE PIEDRA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	100	165	130	200	135	183	120	100	280	1
AOI00052200400 33306002 - ATENCION EN HOSPITALIZACION PEDIATRIA	150125 : PUENTE PIEDRA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	100	90	110	150	200	120	150	140	160	1
AOI00052200401 33306003 - ATENCION EN HOSPITALIZACION NEONATOLOGIA	150125 : PUENTE PIEDRA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	8	10	12	25	15	12	12	13	7	1

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 12.01 - SERVICIO DE NEONATOLOGIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS,

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200164 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECÍEN NACIDO	150125 : PUENTE PIEDRA	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	277	277	277	277	277	277	277	277	277	277
AOI00052200165 3330505 - ATENCIÓN DEL RECÍEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150125 : PUENTE PIEDRA	239 : RECIENTE NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	243	244	243	243	244	243	244	244	243	243
AOI00052200168 3330601 - ATENCION DE RECIN NACIDO CON COMPLICACIONES	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	95	95	96	95	95	96	95	95	96	96
AOI00052200169 3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0
AOI00052200170 3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2
AOI00052200171 3330610 - SEPSIS NEONATAL	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
AOI00052200172 3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIN NACIDO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0
AOI00052200174 3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2,005,00	2,005,00	2,005,00	2,005,00	2,005,00	2,005,00	2,005,00	2,005,00	2,005,00	2,005,00
AOI00052200175 3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIN NACIDO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,005,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI00052200176 3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	24	24	24	24	25	24	24	24	25	25
AOI00052200177 3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	25	24	25	24	24	25	24	24	25	25
3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNA (HTA, INFECCION, DIA Y RPM)	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	10	10	11	10	10	10	10	10	10	11
AOI00052200179 3330606 - OFTALMIA DEL RECIN NACIDO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
AOI00052200180 3330608 - SIFILIS CONGENITA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
AOI00052200181 3330609 - ONFALITIS	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5
AOI00052200182 3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00052200183 3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00052200184	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2,005.00	
AOI00052200185	3330701 - ATENCIÓN DEL RECÍEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	26	26	26	26	26	26	26	26	26	
AOI00052200186	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	14	14	15	14	14	15	14	14	15	14	15	15	
AOI00052200187	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTÉTRICO)	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	
AOI00052200188	3330702 - RECÍEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00
AOI00052200189	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
AOI00052200190	3330706 - TRASTORNOS METABÓLICOS DEL RECÍEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL HO Fisiológica	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	
AOI00052200191	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECÍEN NACIDO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	
AOI00052200192	3330708 - COHULUSIONES NEONATALES	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
AOI00052200193	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECÍEN NACIDO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00	0.00	8,380.00
AOI00052200194	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00052200411	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECÍEN NACIDO DE ALTO RIESGO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	62	62	62	62	63	63	63	63	63	63	63	63	

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTÉTRICA

DEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DATOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

Cód.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN										
						1	2	3	4	5	6	7	8	9		
AOI00052200102	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERIA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	170	160	150	160	150	170	160	150	160		
AOI00052200103	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00		
AOI00052200110	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	3	2	2	2		
AOI00052200111	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00		
AOI00052200112	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	9	8	8	9	8	8		
AOI00052200113	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150125 : PUENTE PIEDRA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	68	69	68	69	68	69	68	69	68		
AOI00052200116	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150125 : PUENTE PIEDRA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00	966.00		
AOI00052200117	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150125 : PUENTE PIEDRA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00		
AOI00052200484	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	150125 : PUENTE PIEDRA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	1	0	0	1	0		
AOI00052200533					Financiero S/.	0.00	420.00	0.00	0.00	420.00	0.00	0.00	420.00	0.00	0.00	0.00

DEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DATOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06: PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

Cód.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200319	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150125 : PUENTE PIEDRA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	3	3	3	3	2	3	3
AOI00052200334	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150125 : PUENTE PIEDRA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00
AOI00052200405	0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	5	5	5	5	6	5	5	5
AOI00052200496	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150125 : PUENTE PIEDRA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
AOI00052200559	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

Cód.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200142	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00
AOI00052200143	3329403 - HEMORRAGIAS DE LA TERCIA MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	75	75	75	75	75	75	75	75	75
AOI00052200144	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00
AOI00052200145	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00
AOI00052200146	3329409 - INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00
AOI00052200147	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE HEGARBAHES Y OTRARELACIONADAS	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3
AOI00052200148	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA TERCIA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00
AOI00052200149	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AO100052200150	3329416 - TRASTORNIOS METABÓLICOS DEL EMBARAZO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	1	
					Financiero S/.	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	
AO100052200151	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	2	
					Financiero S/.	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	
AO100052200153	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150125 : PUENTE PIEDRA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	1	
					Financiero S/.	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	
AO100052200154	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150125 : PUENTE PIEDRA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	20	2	
					Financiero S/.	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	39,747.00	
AO100052200156	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27	
					Financiero S/.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	
AO100052200157	3329902 - MASTITIS	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	54.00	0.00	54.00	0.00	54.00	0.00	54.00	0.00	54.00	54	
AO100052200158	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUEPERIO	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
					Financiero S/.	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27	
AO100052200301	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150125 : PUENTE PIEDRA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	520	380	600	520	550	560	420	360	360	360	4	
					Financiero S/.	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	33,480.00	
AO100052200398	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN GINECOLOGÍA	150125 : PUENTE PIEDRA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	100	110	130	100	105	100	110	160	100	100	1	
					Financiero S/.	207,849.00	207,849.00	207,849.00	207,849.00	207,849.00	207,849.00	207,849.00	207,849.00	207,849.00	207,849.00	207,849.00	
AO100052200410	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150125 : PUENTE PIEDRA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	8	
					Financiero S/. Meta	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00	279.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

AEI.02.09 ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	
AO100052200105	4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	150125 : PUENTE PIEDRA	43B : PERSONA TAMIIZADA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
					Financiero S/. Meta	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00
AO100052200106	4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150125 : PUENTE PIEDRA	43B : PERSONA TAMIIZADA	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
					Financiero S/. Meta	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00	229.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	
AO100052200136	3317201 - ATENCIÓN A LA GESTANTE	150125 : PUENTE PIEDRA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
					Financiero S/. Meta	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00
AO100052200137	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150125 : PUENTE PIEDRA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
					Financiero S/. Meta	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00
AO100052200138	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150125 : PUENTE PIEDRA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
					Financiero S/. Meta	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00
AO100052200139	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150125 : PUENTE PIEDRA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
					Financiero S/. Meta	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00
AO100052200140	3317206 - ATENCIÓN ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150125 : PUENTE PIEDRA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
					Financiero S/. Meta	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00
AO100052200141	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150125 : PUENTE PIEDRA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
					Financiero S/. Meta	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00
AO100052200152	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150125 : PUENTE PIEDRA	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Físico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125
					Financiero S/. Meta	87,559.00	87,559.00	87,559.00	87,559.00	87,559.00	87,559.00	87,559.00	87,559.00	87,559.00	87,559.00
AO100052200308	500502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150 : ADOLESCENTE	1 : Muy Alta	Físico	10,763.00	10,763.00	10,763.00	10,763.00	10,763.00	10,763.00	10,763.00	10,763.00	10,763.00	10,763.00	10,763.00
AO100052200445	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	150125 : PUENTE PIEDRA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
					Financiero S/. Meta	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00	7,755.00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 13.02 - SERVICIO DE OBSTETRICIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	
AO100052200119	3329101 - AQV MASCULINO	150125 : PUENTE PIEDRA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
					Financiero S/. Meta	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00
AO100052200120	3329103 - AQV FEMENINO	150125 : PUENTE PIEDRA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
					Financiero S/. Meta	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00
AO100052200121	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150125 : PUENTE PIEDRA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/. Meta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100052200122	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150125 : PUENTE PIEDRA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/. Meta	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00	87.00
AO100052200123	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150125 : PUENTE PIEDRA	2												

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00052200134	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3
AOI00052200135	3329203 - ATENCIÓN PREGESTACIONAL	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AOI00052200364	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150125 : PUENTE PIEDRA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0
AOI00052200412	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150125 : PUENTE PIEDRA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	1	0	1	0	0	1	0	1	1
AOI00052200413	3329117 - EXTRACCION O REMOCION DEL IMPLANTE	150125 : PUENTE PIEDRA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	87,00	0,00	87,00	0,00	0,00	87,00	0,00	87,00	87,00
AOI00052200525	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MLE)	150125 : PUENTE PIEDRA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6
AOI00052200538	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	150125 : PUENTE PIEDRA	206 : PAREJA PROTEGIDA	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4
				Financiero S/.	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00	87,00

AEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Cód.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200284	3329801 - ATENCION DEL PUEBRO	150125 : PUENTE PIEDRA	628 : PUEBRA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10
					Financiero S/.	3,000,00	3,000,00	3,000,00	3,000,00	3,000,00	3,000,00	3,000,00	2,700,00	2,700,00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

AEI.01: PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES

Cód.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200195	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					Financiero S/.	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00
AOI00052200196	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	13	13	13	13	13	13	13	13	13
					Financiero S/.	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00
AOI00052200197	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	16	16	16	16	16	16	16	16	16
					Financiero S/.	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00
AOI00052200198	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20
					Financiero S/.	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00
AOI00052200199	006R001 - ASESSORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	125	125	125	125	125	125	125	125	125
					Financiero S/.	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00
AOI00052200200	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	150	150	150	150	150	150	150	150	150
					Financiero S/.	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00
AOI00052200201	0068003 - INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	125	125	125	125	125	125	125	125	125
					Financiero S/.	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00	1,481,00
AOI00052200202	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECIOSOS BUCODENTALES	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00
AOI00052200203	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	160	160	160	160	160	160	160	160	160
					Financiero S/.	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00
AOI00052200204	5000703 - EXODONIA SIMPLE	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	17	17	17	17	17	17	17	17	17
					Financiero S/.	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00
AOI00052200205	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12
					Financiero S/.	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00
AOI00052200206	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	166	166	166	166	166	166	166	166	166
					Financiero S/.	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00
AOI00052200207	0068101 - RASPADO DENTAL	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00	2,877,00
AOI00052200465	5000814 - TERAPIA PULPAR	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20
					Financiero S/.	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00
AOI00052200466	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	44	44	44	44	44	44	44	44	44
					Financiero S/.	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00
AOI00052200511	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MAXÍLO FACIAL	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30
					Financiero S/.	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00	12,898,00
AOI00052200547	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTOPODIA MAXILAR	150125 : PUENTE PIEDRA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

Cód.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200304	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150125 : PUENTE PIEDRA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	100	100	107	105	90	100	100	80	90
					Financiero S/.	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00	33,480,00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

AEI.01: PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

Cód.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200220	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE	150125 : PUENTE PIEDRA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	1,400,00	1,400,00	1,400,00	1,400,00	1,400,0				

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00052200226 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS

150125 :	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	2	2	2	1	1
			Financiero S./.	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00
150125 :	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	9	9	9	9	9	9	9	9	9
			Financiero S./.	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200294	4395701 - SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150125 :	395 : PUENTE PIEDRA	TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	B1	B2	B1	B2	B1	B2	B1	B2
						Financiero S./.	18,857,00	18,857,00	18,857,00	18,857,00	18,857,00	18,857,00	18,857,00	18,857,00
AOI00052200295	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAHEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIÓNES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	150125 :	087 : PUENTE PIEDRA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	166	166	166	166	166	166	166	166
						Financiero S./.	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00
AOI00052200296	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNÓSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150125 :	087 : PUENTE PIEDRA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	16	16	16	16	16	17	17	17
						Financiero S./.	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00	2,733,00
AOI00052200441	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150125 :	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35
						Financiero S./.	1,927,00	1,927,00	1,927,00	1,927,00	1,927,00	1,927,00	1,927,00	1,927,00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200159	3330001 - SHOCK HIPOVOLÉMICO	150125 :	016 : PUENTE PIEDRA	PERSONA TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3
						Financiero S./.	0,00	304,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI00052200160	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTÉTRICO	150125 :	016 : PUENTE PIEDRA	PERSONA TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1
						Financiero S./.	0,00	0,00	304,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI00052200161	3330003 - SÍNDROME HELLP	150125 :	016 : PUENTE PIEDRA	PERSONA TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1
						Financiero S./.	0,00	0,00	304,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI00052200162	3330004 - ATENCIÓN DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATÍA SEVERA, DIABÉTICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150125 :	016 : PUENTE PIEDRA	PERSONA TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1
						Financiero S./.	0,00	304,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AOI00052200163	3330005 - ECLAMPSIA	150125 :	016 : PUENTE PIEDRA	PERSONA TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	1	1	1	1	2
						Financiero S./.	0,00	0,00	307,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200235	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	150125 :	086 : PUENTE PIEDRA	PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	25	0	0	0	0	0
						Financiero S./.	13,934,00	13,934,00	13,934,00	13,934,00	13,934,00	13,934,00	13,934,00	13,934,00
AOI00052200236	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150125 :	006 : PUENTE PIEDRA	ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	6800	6500	6850	6850	6850	6850	6890	6850
						Financiero S./.	49,698,00	49,316,00	49,316,00	49,316,00	49,316,00	49,316,00	49,316,00	49,316,00
AOI00052200237	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150125 :	006 : PUENTE PIEDRA	ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	3600	3300	3650	3650	3650	3650	3690	3650
						Financiero S./.	17,717,00	17,717,00	17,717,00	17,717,00	17,717,00	17,717,00	17,717,00	17,717,00
AOI00052200238	5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150125 :	006 : PUENTE PIEDRA	ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	16	16	16	17	17	16	17	16
						Financiero S./.	359,858,00	359,858,00	359,858,00	359,858,00	359,858,00	359,858,00	359,858,00	359,858,00
AOI00052200283	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150125 :	006 : PUENTE PIEDRA	ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200	3200
						Financiero S./.	11,570,00	11,570,00	11,570,00	11,570,00	11,570,00	11,570,00	11,570,00	11,570,00
AOI00052200298	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150125 :	006 : PUENTE PIEDRA	ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	375	375	375	375	375	375	375	375
						Financiero S./.	20,064,00	20,064,00	20,064,00	20,064,00	20,064,00	20,064,00	20,064,00	20,064,00
AOI00052200442	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150125 :	006 : PUENTE PIEDRA	ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	55	55	55	55	55	55	55	55
						Financiero S./.	2,166,00	2,166,00	2,166,00	2,166,00	2,166,00	2,166,00	2,166,00	2,166,00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Centro de Costo: 16.2 - SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AOI00052200353	ATENCIÓN DE PACIENTES EN CUIDADOS INTENSIVOS	150125 :	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	195	195	195	195	195	195	190	190	190
						Financiero S./.	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00
AOI00052200354	ATENCIÓN DE PACIENTES EN CUIDADOS INTENSIVOS	150125 :	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	190	190	190	190	190	190	190	190	190
						Financiero S./.	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00
AOI00052200355	ATENCIÓN DE PACIENTES EN CUIDADOS INTENSIVOS	150125 :	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	190	190	190	190	190	190	190	190	190
						Financiero S./.	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00
AOI00052200356	ATENCIÓN DE PACIENTES EN CUIDADOS INTENSIVOS	150125 :	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	190	190	190	190	190	190	190	190	190
						Financiero S./.	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00
AOI00052200357	ATENCIÓN DE PACIENTES EN CUIDADOS INTENSIVOS	150125 :	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	190	190	190	190	190	190	190	190	190
						Financiero S./.	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00
AOI00052200358	ATENCIÓN DE PACIENTES EN CUIDADOS INTENSIVOS	150125 :	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	190	190	190	190	190	190	190	190	190
						Financiero S./.	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00	48,433,00
AOI00052200359	ATENCIÓN DE PACIENTES EN CUIDADOS INTENSIVOS	150125 :	031 : DIA-CAMA	1 :										

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

CÓD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AO100052200269	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - BANCO DE SANGRE	150125 : PUENTE PIEDRA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	300 687,057.00	295 687,057.00	320 687,057.00	330 687,057.00	300 687,057.00	300 687,057.00	280 687,057.00	290 687,057.00	350 687,057.00
AO100052200414	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO - LABORATORIO CLINICO	150125 : PUENTE PIEDRA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	35000 687,057.00	34000 687,057.00	39000 687,057.00	35000 687,057.00	40000 687,057.00	41000 687,057.00	41500 687,057.00	40000 687,057.00	35000 687,057.00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CÓD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AO100052200267	APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	150125 : PUENTE PIEDRA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	5000 26,003.00								

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Centro de Costo: 20.01 - SERVICIO DE PSICOLOGIA

OEI.01 PREVENIR/VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DÉTECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIÓN.

CÓD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AO100052200253	500518-B - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	125 5,250.00								
AO100052200513	0070506 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	83 5,250.00	83 5,250.00	83 5,250.00	83 5,250.00	83 5,250.00	85 5,250.00	83 5,250.00	83 5,250.00	83 5,250.00
AD100052200514	0070507 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMÉNCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	150125 : PUENTE PIEDRA	438 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	41 5,250.00	41 5,250.00	41 5,250.00	41 5,250.00	45 5,250.00	41 5,250.00	41 5,250.00	41 5,250.00	41 5,250.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CÓD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AO100052200397	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150125 : PUENTE PIEDRA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	50 33,480.00	49 33,480.00	40 33,480.00	36 33,480.00	38 33,480.00	38 33,480.00	20 33,480.00	32 33,480.00	28 33,480.00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Centro de Costo: 20.02 - SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CÓD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AO100052200258	EXONERACIÓN DE APOYO AL USUARIO(A)	150125 : PUENTE PIEDRA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	400 10,161.00	410 10,161.00	415 10,161.00	390 10,161.00	400 10,161.00	380 10,161.00	405 10,161.00	420 10,161.00	410 10,161.00
AO100052200259	VISITA DOMICILIARIA	150125 : PUENTE PIEDRA	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	8 10,161.00								
AO100052200260	EVALUACIÓN SOCIAL PARA DETERMINAR NIVEL DE POBREZA	150125 : PUENTE PIEDRA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	35 10,161.00	36 10,161.00	40 10,161.00	42 10,161.00	40 10,161.00	39 10,161.00	42 10,161.00	40 10,161.00	40 10,161.00
AO100052200264	AFILIACIONES AL SIS POR EMERGENCIA	150125 : PUENTE PIEDRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	390 10,161.00	380 10,161.00	385 10,161.00	395 10,161.00	400 10,161.00	395 10,161.00	390 10,161.00	385 10,161.00	400 10,161.00
AO100052200541	AFILIACIONES AL SIS RECIENTES	150125 : PUENTE PIEDRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	280 10,161.00	285 10,161.00	290 10,161.00	294 10,161.00	298 10,161.00	298 10,161.00	290 10,161.00	285 10,161.00	290 10,161.00
AO100052200542	CONTROL DE CALIDAD FICHA SOCIALES	150125 : PUENTE PIEDRA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	42 10,161.00	45 10,161.00	48 10,161.00	49 10,161.00	45 10,161.00	42 10,161.00	44 10,161.00	46 10,161.00	48 10,161.00

Unidad Ejecutora : 000522 - HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Centro de Costo: 20.04 - SERVICIOS DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CÓD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9
AO100052200371	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PUENTE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	150125 : PUENTE PIEDRA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.,	45000 123,079.00								

TOTAL FINA

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico